

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6921** *Resolución de 15 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Mediante Resolución de la Alcaldía número 1.019, de 15 de noviembre de 2022, se ha procedido a la aprobación de las bases que han de regir el proceso de selección para la cobertura de una plaza de Asesor/a Jurídico/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, el grupo A, subgrupo A1, mediante sistema de concurso-oposición, por turno de acceso libre, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 237, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria del proceso selectivo.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 21, de 1 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Huércal-Overa, 15 de febrero de 2023.–El Alcalde, Domingo Fernández Zurano.